



PETICIÓN DE PRUEBA DE USO EN EL PROCEDIMIENTO DE NULIDAD

1. DATOS DEL REGISTRO IMPUGNADO.

(1) MODALIDAD Y NÚMERO DE EXPEDIENTE.	(2) FECHA PRESENTACION SOLICITUD DE NULIDAD.	(3) FECHA PUBLICACIÓN TRASLADO SOLICITUD NULIDAD.
(4) NÚMERO DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO.	(5) DENOMINACIÓN DEL DISTINTIVO IMPUGNADO (A FALTA DE ÉSTA, TIPO DE DISTINTIVO)	

2. DATOS DEL SOLICITANTE.

(6) NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE (SEGÚN SI ES PERSONA FÍSICA O PERSONA JURÍDICA)		(7) DIRECCIÓN NOTIFICACIONES: CALLE, NÚMERO, PISO, ETC.	
<input type="checkbox"/> SIGUE EN PÁGINA ANEXA			
CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS	
(8) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE	Nº TELÉFONO	(9) INDICACIÓN MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE	
		<input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL	

3. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE.

(10) REPRESENTACIÓN:				
<input type="checkbox"/> EL SOLICITANTE NO ESTÁ REPRESENTADO	<input type="checkbox"/> SOLICITANTE REPRESENTADO POR:	<input type="checkbox"/> AGENTE PROPIEDAD INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> EMPLEADO DE LA EMPRESA	<input type="checkbox"/> OTRO REPRESENTANTE
(11) APELLIDOS DEL REPRESENTANTE (Y Nº DE COLEGIADO, SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)		NOMBRE	CÓD. AGENTE P. I./ N.I. F.	
(12) DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE: CALLE, NÚMERO, PISO, ETC.	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS	
(13) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE	Nº TELÉFONO	(14) INDICACIÓN MEDIO DE NOTIFICACIÓN		
		<input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL		
(15) ACREDITACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN:				
<input type="checkbox"/> EL PODER SE APORTA CON ESTA SOLICITUD.	<input type="checkbox"/> EL PODER SE APORTARÁ EN SU MOMENTO.	<input type="checkbox"/> EL PODER OBRA EN EL EXPEDIENTE Nº.:	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE CON PODER GENERAL Nº.:	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE CON PODER GENERAL PENDIENTE DE ASIGNAR.

Si se cambian los datos relativos a la dirección del solicitante, dirección a efectos de notificaciones o correo electrónico, alterando los que ya constan en la Oficina, serán actualizados en nuestras bases de datos.

Si se cambian los datos relativos a la representación, alterando los que ya constan en la Oficina, sólo se cambiará en nuestras bases de datos tras el preceptivo análisis y en la medida en que se trate de un poder amplio respecto de la representación del registro afectado; de lo contrario, los datos consignados se utilizarán única y exclusivamente para este procedimiento.

Leídos los avisos precedentes **manifiesto mi conformidad** para que se proceda según lo indicado.

4. FECHA Y FIRMA.

(16) FECHA Y FIRMA TITULAR O REPRESENTANTE	(17) Nº TOTAL DE PÁGINAS CON ANEXOS
--	-------------------------------------



5. PETICIÓN FORMAL Y EXPRESA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59, APARTADOS 2 Y 3, DE LA LEY 17/2001, DE 7 DE DICIEMBRE, DE MARCAS Y EL ARTÍCULO 63.2 DE SU REGLAMENTO DE EJECUCIÓN, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO SE SOLICITA DE MODO EXPRESO E INCONDICIONAL LA PRUEBA DE USO DE LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE BASA LA SOLICITUD DE NULIDAD QUE SE INDICAN EN LOS APARTADOS SIGUIENTES.

6. IDENTIFICACIÓN DE TODOS LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE BASA LA SOLICITUD DE NULIDAD PARA LOS QUE SE SOLICITA PRUEBA DE USO.

(18) MODALIDAD Y Nº DE EXPEDIENTE EN EL/LOS QUE SE BASA LA NULIDAD PARA EL/LOS QUE SE SOLICITA LA PRUEBA DE USO.

_____ _____ _____ _____

_____ _____ _____ SIGUE EN PÁGINA ANEXA

7. SELECCIONE ESTA OPCIÓN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, EN CASO DE QUERER SOLICITAR PRUEBA DE USO SÓLO PARA CIERTOS PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES, RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS EN EL APARTADO ANTERIOR.

(19) MODALIDAD Y Nº	(20) PRODUCTOS / SERVICIOS / ACTIVIDADES PARA LOS QUE SE SOLICITA LA PRUEBA DE USO.
<input type="checkbox"/> SIGUE EN PÁGINA ANEXA	<input type="checkbox"/> SIGUE EN PÁGINA ANEXA

Marque esta casilla si no va a presentar más peticiones de prueba de uso y quiere que la Oficina continúe la tramitación del procedimiento sin esperar a agotar por completo el plazo establecido en el artículo 61.1 del Real Decreto 687/2002.

Mod. 4252 (06.25) NULID-PETUSO

COMUNICACIÓN LEGAL AL INTERESADO

El presente trámite tiene como objeto solicitar la prueba de uso respecto de las marcas en las que se basa la solicitud de nulidad, que se haya presentado sobre registros de marcas, nombres comerciales o marcas internacionales.

La solicitud de nulidad tiene por objeto que se declare la nulidad de un registro de marca, nombre comercial o marca internacional. El plazo máximo para su resolución y notificación es de 20 meses. Transcurridos estos plazos sin notificación de la resolución, podrá entenderse desestimada dicha solicitud por silencio administrativo.

Los plazos anteriormente indicados se contarán a partir de la fecha que conste en la copia (resguardo) justificante de la presentación de la solicitud de nulidad en el recuadro fecha, hora y minuto de presentación en OEPM.

Si necesita obtener información sobre su expediente:

Puede consultar en qué fase de la tramitación se encuentra el expediente en nuestra base de datos "CEO":

- **Consulta de Expedientes OEPM (CEO):** <https://ceo.oepm.es>

Además, puede acceder al espacio personal "MIO" (Mi OEPM), donde podrá consultar toda la documentación de su expediente (previo registro):

- **Servicio Mi OEPM (MIO):** <https://sede.oepm.gob.es/mio/>

También podrá solicitar información en los números de teléfono 910 780 780 - 902 157 530, o acudir presencialmente a nuestra sede en Paseo de la Castellana, nº 75, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

La presentación de este trámite no requiere pago de tasa alguna. Consecuentemente, si recibe una comunicación informándole de la necesidad de hacer algún pago posiblemente se trate de un fraude.

En estos casos, antes de pagar ninguna cantidad, le aconsejamos que consulte en nuestra página, www.oepm.es

ADVERTENCIAS DE LA OEPM: no se deje engañar, en donde se avisa sobre este posible fraude o póngase en contacto con la Oficina Española de Patentes y Marcas en el correo electrónico informacion@oepm.es.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID.

FINALIDAD Tramitación del expediente y publicidad registral.

LEGITIMACIÓN Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 17/2001 de Marcas y Ley 24/2015 de Patentes.

DESTINATARIOS El nombre y apellidos del solicitante y, en su caso, de su representante, así como su dirección postal, se inscribirán en el Registro de Marcas y se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial.

DERECHOS Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de Protección de Datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico protecciondedatos@oepm.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PETICIÓN DE PRUEBA DE USO

Este trámite debe utilizarse por el titular de una marca, frente a la que se haya presentado una solicitud de nulidad relativa, para que la OEPM requiera al solicitante de la nulidad que aporte pruebas del uso de la marca en base a la cual fundamenta su solicitud, de conformidad con los apartados 2 a 7 del artículo 59 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas.

1. DATOS DEL REGISTRO IMPUGNADO.

Indíquese en este apartado los datos que identifican cuál es el registro afectado por la solicitud de nulidad

(1) MODALIDAD Y NÚMERO DE EXPEDIENTE.

La modalidad registral del expediente debe indicarse con arreglo a los siguientes códigos:

SIGNOS DISTINTIVOS	
CÓDIGO	MODALIDAD
M	MARCA NACIONAL
N	NOMBRE COMERCIAL
H	MARCA INTERNACIONAL

Por ejemplo:

MODALIDAD	NÚMERO
M	4.123.456

(2) FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD DE NULIDAD.

La fecha en que se presentó la solicitud de nulidad, en formato dd/mm/aaaa.

(3) FECHA PUBLICACIÓN TRASLADO SOLICITUD DE NULIDAD.

La fecha, en formato dd/mm/aaaa, de publicación en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial del traslado de la solicitud de nulidad, por el que se le comunicó dicha solicitud y el inicio la fase contradictoria.

(4) NÚMERO DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO

Indique el número de referencia del procedimiento en formato: NUL n^o/año.

(5) DENOMINACIÓN DEL DISTINTIVO IMPUGNADO

Indique en este apartado la denominación del distintivo impugnado. En caso de no tener elemento denominativo, indíquese el tipo de distintivo.

2. DATOS DEL SOLICITANTE.

(6) NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE.

Nombre y apellidos

Cuando el solicitante sea una persona física, se indicará el nombre propio y sus apellidos.

Denominación social

Sin embargo, si el solicitante fuese una persona jurídica, deberá indicarse su denominación social completa.

(7) DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

El solicitante deberá indicar en este apartado la dirección a la que desee que le sean dirigidas las notificaciones por la Administración. Si la dirección del solicitante se encontrara fuera del territorio español, y no actúa por medio de representante, podrá optar entre:

- Designar a efectos de notificaciones una dirección postal en España o en el Espacio Económico Europeo, en la casilla (7).
- Indicar en el apartado (9) que las notificaciones le sean dirigidas por correo electrónico o por cualquier otro medio técnico de comunicación de que disponga la OEPM.

Los no residentes en un Estado del Espacio Económico Europeo deberán actuar, en todo caso, representados por Agente de la Propiedad Industrial.

(8) y (9) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE, NÚMERO DE TELÉFONO. INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

El solicitante podrá facilitar una dirección de correo electrónico y/o número de teléfono (8). Además, deberá indicar la forma preferente de notificación (9): correo postal o correo electrónico; sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que obliga a determinados sujetos a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

Si se cambian los datos relativos a la dirección del solicitante, dirección a efectos de notificaciones o correo electrónico, alterando los que ya constan en la Oficina, serán actualizados en nuestras bases de datos.

3. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE.

(10) REPRESENTACIÓN.

Deberá indicarse si el solicitante actúa o no por medio de un representante.

En caso de que actúe por medio de un representante, se marcará con una "x" la casilla correspondiente, indicando si el representante es Agente de la Propiedad Industrial, empleado de la empresa o tiene otro carácter.

En caso contrario, se deberá marcar que "el solicitante no está representado".

(11) APELLIDOS DEL REPRESENTANTE (Y N° DE COLEGIADO, SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL) / NOMBRE /CÓD. AGENTE P.I. / N.I.F.

Si el solicitante actúa por medio de representante indíquense:

- Sus apellidos, nombre y NIF.
- Si es Agente de la Propiedad Industrial también debe constar el número de colegiado y su código de agente.

(12) DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE / CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS.

En este apartado se consignará la dirección completa del representante, indicando los datos completos de localización:

- calle, plaza, avenida, etc.; número, piso y letra, en su caso;
- localidad, precedida de su código postal;
- provincia y país, así como cualesquiera otros que resulten necesarios o convenientes para la localización del representante (indicación de carretera y punto kilométrico, polígono industrial, urbanización, nombre del edificio, etc.).

Si la dirección del representante (excepto Agentes Oficiales de la Propiedad Industrial) se encontrara fuera del territorio español, deberá indicar a efectos de notificaciones una dirección postal en España o en el Espacio Económico Europeo, en lugar de ella, indicar en el apartado (14) que las notificaciones le sean dirigidas por correo electrónico o por cualquier otro medio técnico de comunicación de que disponga la OEPM.

En caso de que el representante sea un Agente de la Propiedad Industrial, bastará con indicar su nombre, apellidos y código de Agente si la solicitud se presenta directamente ante la OEPM. En el supuesto de que este formulario se presente ante el órgano competente de una Comunidad Autónoma, será preciso cumplimentar todos los datos relativos al representante, a efectos de notificaciones y de determinación de la competencia.

(13) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE / Nº DE TELÉFONO.

El representante podrá facilitar una dirección de correo electrónico o el número de teléfono.

(14) INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE.

El representante deberá indicar la forma preferente de notificación: correo electrónico o correo postal; sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que obliga a determinados sujetos a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

(15) ACREDITACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN.

Indíquese si se aporta el poder de representación. En caso negativo, hágase constar si se aportará en un momento posterior o si ya figura aportado en otro expediente; en este caso debe identificarse indicando la modalidad registral y número. Si se trata de un representante con poder general inscrito en la OEPM, deberá consignarse el número con el que este poder general se encuentra inscrito.

Si se cambian los datos relativos a la representación, alterando los que ya constan en la Oficina, sólo se cambiará en nuestras bases de datos tras el preceptivo análisis y en la medida en que se trate de un poder amplio respecto de la representación del

registro afectado; de lo contrario, los datos consignados se utilizarán única y exclusivamente para este procedimiento.

4. FECHA Y FIRMA.

(16) FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE

Consigne en este apartado la fecha en que se presenta la petición. El solicitante o, en su caso, su representante, deberá firmar este formulario en el recuadro previsto al efecto.

(17) NÚMERO DE PÁGINAS CON ANEXOS

Indíquese el número total de páginas utilizadas para la cumplimentación de este formulario, incluyendo en el cómputo las hojas suplementarias, si se utilizasen y los anexos que, en su caso, se aporten.

5. PETICIÓN FORMAL Y EXPRESA

En este apartado el solicitante declara que su petición de prueba de uso es expresa e incondicionada. Por tanto, no será admitida si se condiciona a, por ejemplo, que el solicitante de la nulidad retire la misma o que la restrinja a determinados productos o servicios.

6. IDENTIFICACIÓN DE TODOS LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE BASA LA NULIDAD PARA LOS QUE SE SOLICITA PRUEBA DE USO.

(18) MODALIDAD Y Nº DE EXPEDIENTE Oponente para el/los que se solicita la prueba de uso

En este apartado deberán enumerarse todos los expedientes para los que se pide la prueba de uso, incluso aquellos respecto de los cuales la prueba de uso se limita a ciertos productos / servicios / actividades. Deberán identificarse consignando la modalidad registral y el número de registro (M: marca nacional, N: nombre comercial, H: marca internacional, MUE: marca de la Unión Europea).

Debe tenerse en cuenta que la prueba de uso solo es exigible para aquellos signos anteriores, que en la fecha de presentación de la solicitud de nulidad ya llevasen más de cinco años registrados (estos cinco años se computarán desde el día en que la resolución que acordó su concesión haya adquirido firmeza, es decir, desde que ya no pueda ser recurrida en vía administrativa ni en vía judicial).

7. SELECCIONE ESTA OPCIÓN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, EN CASO DE QUERER SOLICITAR PRUEBA DE USO SÓLO PARA CIERTOS PRODUCTOS, SERVICIOS O ACTIVIDADES, RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS EN EL APARTADO ANTERIOR.

En esta sección se especifican los expedientes (de entre todos los indicados en la sección 6) para los que la petición de prueba de uso se limita a ciertos productos / servicios / actividades.

(19) MODALIDAD Y Nº DE EXPEDIENTE.

Deben identificarse los expedientes según los códigos ya indicados en este documento.

(20) PRODUCTOS / SERVICIOS / ACTIVIDADES RESPECTO DE LAS QUE SE SOLICITA LA PRUEBA DE USO.

En esa casilla deben indicarse cuáles son los productos, servicios o actividades concretos de cada expediente, para los que se pide que el oponente pruebe el uso.

Marque esta casilla si no va a presentar más peticiones de prueba de uso, para que así la Oficina continúe la tramitación del procedimiento sin esperar a agotar por completo el plazo establecido en el artículo 61.1 del Real Decreto 687/2002.

Esta casilla debe marcarse cuando el solicitante esté pidiendo la prueba de uso de varias marcas en las que se fundamenta la nulidad, de forma conjunta, en un único formulario.

En cambio, si va a presentar sucesivos formularios de petición de prueba de uso (todos ellos dentro del plazo de 2 meses del artículo 61.1 del Real Decreto 687/2002), en vez de aglutinar todas las peticiones en una única instancia, entonces no deberá marcar esta casilla.